

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESCUELA DIGITAL PARA LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO MÉRIDA CENTRAL COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FEDER, EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción.

El presente procedimiento de licitación forma parte de una iniciativa cuyo fin es mejorar la empleabilidad en el ámbito de la economía digital, favoreciendo tanto el acceso como una mayor estabilidad en el empleo, de las personas no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación con una situación de riesgo de exclusión social. Concretamente, se hará más incidencia con las mujeres en situación de precariedad, jóvenes sin titulación, Desempleados/as de larga duración.

El objeto de contrato será:

1. La prestación de un servicio de formación que conllevará la impartición de las acciones de formación ofrecidas en modalidad presencial y mixta acerca de temáticas prioritarias relacionadas con la transformación y la economía digital. Estas acciones formativas irán complementadas con un servicio de orientación laboral y mejora de las habilidades personales.
2. La adquisición de suministros necesarios y su montaje para la ejecución del servicio de formación.

El presente procedimiento de licitación está dividido en tres (3) lotes. Los licitadores presentarán una única oferta para cada uno de los lotes a los que concurren que se mencionan a continuación:

Lote 1: La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack entre los colectivos más vulnerables tiene como objeto de esta formación incrementar las posibilidades de empleo de al menos 24 personas desempleadas y motivadas por trabajar como programadores. El programa tendrá una duración de 12 meses. Es muy importante destacar la metodología de aprendizaje a utilizar, concretamente simplon.co, caracterizada por ser intensiva, inclusiva, práctica y especializada, dotando al alumnado de los requisitos técnicos y personales que pide las empresas contratantes. El alumnado debe aprender no sólo contenidos teóricos sino también a superar las diferentes entrevistas técnicas en empresas tecnológicas y de innovación. Por consiguiente,

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

se quiere implantar el modelo pedagógico Simplon.co desarrollado de manera exitosa en más de 20 países. Además, se busca formar parte de la red Española de Escuelas Digitales inclusivas y solidarias. Por ello, se realizará una formación de 1000 horas enfocada a la entrada o reincorporación al mercado laboral a través del método Bootcamp. Teniendo en cuenta la situación Covid-19, las modalidades serán presenciales en el aula, híbridas o en remoto.

Estará dirigido a la población del municipio que se encuentra en una situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social y que estén en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI "Mérida Central".

Las entidades que deseen participar, deberán tener estatutos sociales donde se refleje una integración voluntaria de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones y en sus relaciones con sus interlocutores, es decir, deberán tener un compromiso social, que las acciones que se llevan a cabo en la entidad adjudicataria tenga el objetivo de crear conciencia en la comunidad con respecto a una problemática relacionada con los temas de este pliego, para de esta forma lograr el apoyo de la misma y así buscar soluciones o hacer frente a esa necesidad. Las entidades habrán de presentar un proyecto de formación y profesionalización dirigido a personas no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación con una situación de riesgo de exclusión social. Concretamente, se hará más incidencia con las mujeres en situación de precariedad, jóvenes sin titulación, desempleados/as de larga duración con riesgo de exclusión del mercado laboral.

Lote 2: Proyecto Prelaboral Tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social: Adquisición de competencias transversales, habilidades sociales y experiencias de participación social y del uso del tiempo de ocio como elemento de desarrollo personal. Las entidades habrán de presentar un proyecto enfocado en aprender las bases del funcionamiento de la tecnología que les permitirá materializar sus proyectos como son el diseño y el modelado 3D o el prototipado electrónico. La duración del programa será de 9 meses. Todo ello va encaminado a desarrollar un itinerario profesional y laboral para estos jóvenes a través de un conjunto de acciones que beneficien el acceso al mercado de trabajo y la adquisición de hábitos, conductas y actitudes que permitan el desarrollo de un proyecto de vida autónoma. Se hará más incidencia en jóvenes desocupados/as, con abandono escolar o sin titular en ESO, con graves déficit curriculares en competencias claves que dificultan gravemente la empleabilidad, la participación comunitaria y ciudadana. También se tendrán en cuenta los/as jóvenes con medidas judiciales, jóvenes que tienen un expediente abierto de Reforma o Protección por parte de la Junta de

Extremadura y estén en riesgo de exclusión social. Estará dirigido a 15 jóvenes con edades comprendidas desde los 16 a los 25 años, con especial incidencia en las mujeres jóvenes.

Las entidades que deseen participar, deberán tener estatutos sociales donde se refleje una integración voluntaria de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones y en sus relaciones con sus interlocutores, es decir, deberán tener un compromiso social, que las acciones que se llevan a cabo en la entidad adjudicataria tenga el objetivo de crear conciencia en la comunidad con respecto a una problemática relacionada con los temas de este pliego, para de esta forma lograr el apoyo de la misma y así buscar soluciones o hacer frente a esa necesidad.

Lote 3: Suministro y montaje de equipamiento necesario para el desarrollo de la formación del lote 1 y el lote 2:

El objeto del contrato es el establecimiento de las condiciones técnicas por las que se regulan la adjudicación del suministro, instalación, configuración, ajuste y puesta en funcionamiento del equipamiento necesario para el desarrollo óptimo de la formación de desarrolladores Web Full-Stack y Proyecto Prelaboral Tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social (equipamiento de fabricación digital, grabación y corte láser, equipos electrónicos e informáticos...) Todo el material será entregado al ayuntamiento de Mérida.

El adjudicatario es responsable del suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y validación de los equipos dentro del plazo indicado en el pliego. En el caso que sea necesario, deberá incluir una formación al menos para dos personas en nuestras instalaciones y como mínimo de 2 horas de duración.

El ayuntamiento de Mérida se hará responsable de que las máquinas tengan un punto de suministro de energía eléctrica adecuado dentro de la sala y una toma de datos de red en caso necesario. El plazo máximo de ejecución y entrega será de 30 días hábiles desde la formalización del contrato.

Dado que son diversas máquinas de diversa tipología, a continuación se expone cuales son las máquinas y los ordenadores que hay que suministrar para el lote 1 y el lote 2 :

- La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack (lote 1):

Cod	Concepto	Unidades
-----	----------	----------

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

01	Equipos informáticos portátiles completo. Incluido maletines, periféricos, adaptadores, auriculares, ...	26
02	Proyector, Soporte Proyector techo y Cableado	1
03	Pantalla para proyección y altavoces autoamplificados	1
04	Windows 10 pro, Windows 11 pro, Microsoft Office 2021 Home and Business, lector pdf, reproductor vídeo.	26

- Proyecto Prelaboral Tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social (lote 2)

Cod	Concepto	Unidades
01	Impresora 3D	2
02	Cortadora láser controlada por ordenador para ensamblar estructuras 3D a partir de partes 2D	1
03	Plóter de corte de Vinilo con sistema de lectura 720mm	1
04	kit arduino	4
05	Equipos informáticos portátiles completo de altas prestaciones, incluido maletines, periféricos, adaptadores, auriculares, ...	8
06	Otros materiales (material impresora 3D, cortadora láser, plóter vinilo...)	--

2. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

Código CPV	Descripción	LOTE
80500000-9	Servicios de formación	1 Y 2
30200000-1	Equipo y material informático.	3

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

3.1 Antecedentes

El Ayuntamiento de Mérida ha elaborado la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, en adelante EDUSI MÉRIDA CENTRAL, para planificar el desarrollo de la ciudad a través de una serie de líneas de actuación que serán implementadas hasta el año 2023.

Esta EDUSI ha sido aprobada con una ayuda de 10.000.000,00 €, para un presupuesto total de 12.500.000,00 €, según Resolución de 21 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la concesión definitiva de ayudas de la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, convocadas por Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre. Mediante dicha Resolución, se ha designado al Ayuntamiento de Mérida como Organismo Intermedio Ligero para la selección de operaciones de la EDUSI MÉRIDA CENTRAL.

La justificación de esta actuación viene determinada por el propio desarrollo del OE 9.8.2 “Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas”, LA 6 “Regeneración económica, cultural y plan de acción social para derribar barreras”. Operación “Impulso de la Cohesión Social de Mérida”. Una de las líneas de acción enmarcadas dentro de dicha operación, es la creación y puesta en marcha de una escuela digital inclusiva con metodología simplon.co para localizar el talento digital y tecnológico entre los colectivos más vulnerables con el objetivo de facilitarles, de forma gratuita, una formación de calidad que les permita su inserción en empresas tecnológicas del entorno.

3.2 Alcance del Servicio

En los apartados siguientes se detallan los trabajos que conforman el objeto del contrato y objeto del presente procedimiento de licitación, que la entidad adjudicataria deberá realizar en todo caso. Las propuestas que incumplan u ofrezcan características inferiores no serán tomadas en consideración en el procedimiento de adjudicación.

Lote 1 La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack:

La contratación del servicio incluye selección del alumnado en coordinación con la Delegación de los Servicios Sociales teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social de la población que se encuentra incluida en el marco de la EDUSI “Mérida Central”. Además, debe incluir pruebas para evaluar el nivel de capacidad de pensamiento lógico del alumnado, así como pruebas de

motivación. También material didáctico, impartición de clases teóricas y prácticas, gestión, organización y captación de empresas para la inserción del alumnado una vez finalizada la formación.

La entidad adjudicataria deberá garantizar la prestación y el cumplimiento de todas y cada una de las acciones que se describen en el presente pliego. El presente procedimiento incluye las siguientes acciones y que deberá ejecutar:

- Puesta en marcha del curso de formación.
- Impartición de cursos de formación: formación y mejora de la empleabilidad.
- Orientación laboral e inserción laboral.

Lote 2. Proyecto Prelaboral Tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social

La contratación del servicio incluye selección del alumnado en coordinación con la Delegación de los Servicios Sociales teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social de la población que se encuentra incluida en el marco de la EDUSI "Mérida Central".

Se hará más incidencia en jóvenes desocupados/as, con abandono escolar o sin titular en ESO, con graves déficit curriculares en competencias claves que dificultan gravemente la empleabilidad, la participación comunitaria y ciudadana. También se tendrán en cuenta los/as jóvenes con medidas judiciales, jóvenes que tienen un expediente abierto de Reforma o Protección por parte de la Junta de Extremadura y estén en riesgo de exclusión social. Estará dirigido a 15 jóvenes con edades comprendidas desde los 16 a los 25 años, con especial incidencia en las mujeres jóvenes.

La entidad adjudicataria deberá garantizar la prestación y el cumplimiento de todas y cada una de las acciones que se describen en el presente pliego. El presente procedimiento incluye las siguientes acciones y que deberá ejecutar:

- Puesta en marcha del curso de formación.
- Impartición de cursos de formación: formación y mejora de la empleabilidad.
- Seguimiento

Lote 3: Suministro y montaje de equipamiento necesario para el desarrollo de la formación del lote 1 y el lote 2

Todos los elementos suministrados deberán ser compatibles, integrables e interoperables entre sí y con las soluciones tecnológicas del Ayuntamiento. Todo el material será entregado al ayuntamiento de Mérida, para aquellos elementos que se especifique será necesaria su instalación, puesta en servicio y formación en los casos requeridos.

Ordenadores y maquinaria necesaria para la puesta en marcha del Lote 1:

Cod	Concepto	Unidades
01	Equipos informaticos portatiles completo. Incluido maletines, periféricos, adaptadores, auriculares, ...	26
02	Proyector, Soporte Proyector techo y Cableado	1
03	Pantalla para proyección y altavoces autoamplificados	1
04	Windows 10 pro, Windows 11 pro, Microsoft Office 2021 Home and Business, lector pdf, reproductor video	26

Ordenadores y maquinaria necesaria para la puesta en marcha del Lote 2:

Cod	Concepto	Unidades
01	Impresora 3D	2
02	Cortadora láser controlada por ordenador para ensamblar estructuras 3D a partir de partes 2D	1
03	Plóter de corte de Vinilo con sistema de lectura 720mm	1
04	kit arduino	4
05	Equipos informáticos portátiles completo de altas prestaciones, incluido maletines, periféricos, adaptadores, auriculares, ...	8
06	Otros materiales (material impresora 3D, cortadora láser, plóter vinilo...)	--

3. 2.1. LOTE 1 Y LOTE 2.: PUESTA EN MARCHA DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN

Lote 1 La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack: Acciones necesarias para asegurar la difusión de los mismos y la captación y selección del mayor número de participantes posibles. De los/as posibles participantes, recibirán la formación un máximo de 24 personas. Concretamente, se podrán realizar acciones, individuales o colectivas, directamente relacionadas con la elección de los participantes más adecuados para el curso de formación. Con el fin de reducir la brecha de género existente en las profesiones digitales, se deberán incluir medidas específicas para la captación de mujeres como participantes de los cursos. La entidad adjudicataria deberá asegurar una participación suficiente de mujeres en sus cursos de formación. Además, habrá de captar rigiéndose en los principios de igualdad y no discriminación.

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

La entidad adjudicataria llevará a cabo las acciones de captación y difusión necesarias mediante trabajos de convocatoria telemática, telefónica, vía correos electrónicos, redes sociales, anuncios en prensa y radio o cualquier otra herramienta de comunicación que incentive la participación en las sesiones, asegurando así una asistencia mínima del mayor número de participantes de los cursos.

El adjudicatario deberá realizar un vídeo promocional de alta calidad sobre su oferta de formación, de entre 1 y 3 minutos de duración y que incluya subtítulos y locuciones. El vídeo deberá versar sobre el curso de formación a impartir y la conexión de esa formación con las necesidades del mercado laboral, así como dar publicidad del Fondo Social Europeo de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) N.º 821/2014 (Capítulo II) de la Comisión, de 28 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) N.º 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

Cualquiera que sea el medio elegido, se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea según las normas gráficas establecidas según el Manual de Identidad Corporativa de EDUSI "Mérida Central", así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".

Por ser un contrato suscrito con el Ayuntamiento de Mérida en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) deberán reflejarse, en todos los formatos, junto al emblema de la Unión Europea y la referencia a la misma, el logotipo del Ayuntamiento de Mérida. Los logos y leyendas se encuentran a disposición a través del siguiente enlace <https://merida.es/tu-ayuntamiento/identidad-corporativa/>

Lote 2. Proyecto Prelaboral Tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social :

Acciones necesarias para asegurar la difusión de los mismos y la captación y selección del mayor número de participantes posibles. De los/as posibles participantes, recibirán la formación un máximo de 15 personas. Concretamente, se podrán realizar acciones, individuales o colectivas, directamente relacionadas con la elección de los participantes más adecuados para el curso de formación. Con el fin de reducir la brecha de género existente en las profesiones digitales, se deberán incluir medidas específicas para la captación de mujeres como participantes del curso. La entidad adjudicataria deberá asegurar una participación suficiente de mujeres en sus cursos de formación. Además, habrá de captar rigiéndose en los principios de igualdad y no discriminación.

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

La entidad adjudicataria llevará a cabo las acciones de captación y difusión necesarias mediante trabajos de convocatoria telemática, telefónica, vía correos electrónicos, redes sociales, anuncios en prensa y radio o cualquier otra herramienta de comunicación que incentive la participación en las sesiones.

Se hará más incidencia en jóvenes desocupados/as, con abandono escolar o sin titular en ESO, con graves déficit curriculares en competencias claves que dificultan gravemente la empleabilidad, la participación comunitaria y ciudadana. También se tendrán en cuenta los/as jóvenes con medidas judiciales, jóvenes que tienen un expediente abierto de Reforma o Protección por parte de la Junta de Extremadura y estén en riesgo de exclusión social. Estará dirigido a 15 jóvenes con edades comprendidas desde los 16 a los 25 años, con especial incidencia en las mujeres jóvenes.

El adjudicatario deberá realizar un vídeo promocional de alta calidad sobre su oferta de formación, de entre 1 y 3 minutos de duración y que incluya subtítulos y locuciones. El vídeo deberá versar sobre el curso de formación a impartir y la conexión de esa formación con las necesidades del mercado laboral, así como dar publicidad del Fondo Social Europeo de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) N.º 821/2014 (Capítulo II) de la Comisión, de 28 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) N.º 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

Cualquiera que sea el medio elegido, se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea según las normas gráficas establecidas según el Manual de Identidad Corporativa de EDUSI "Mérida Central", así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".

Por ser un contrato suscrito con el Ayuntamiento de Mérida en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) deberán reflejarse, en todos los formatos, junto al emblema de la Unión Europea y la referencia a la misma, el logotipo del Ayuntamiento de Mérida. Los logos y leyendas se encuentran a disposición a través del siguiente enlace <https://merida.es/tu-ayuntamiento/identidad-corporativa/>

A) Impartición del curso de formación

Lote 1: La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack

a) La metodología de aprendizaje utilizada será simplon.co. Se caracteriza por ser intensiva, práctica y especializada, dotando al alumnado de los requisitos técnicos y personales que pide las empresas

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

contratantes. El alumnado debe aprender no sólo contenidos teóricos sino también a superar las diferentes entrevistas técnicas en empresas tecnológicas y de innovación.

b) Se deberá impartir un curso de Desarrolladores Web Full-Stack de 1000 horas de formación basada en la práctica y especializada tipo BOOTCAMP donde el alumnado debe lograr el desarrollo de un conjunto de habilidades para llevarlas a la práctica de una manera muy rápida. Tendrá una duración de 12 meses desglosados de la siguiente manera:

- 2 meses de preparación
- 7 meses de formación
- 3 meses seguimiento

c) Una vez suministrado y montado el equipo necesario para la ejecución de la formación (lote 3), la formación se hará de forma intensiva a tiempo completo (8hrs diarias). Se podrá impartir en modalidad presencial o en modalidad mixta (formación presencial y formación online). En el caso de la modalidad mixta, deberá incluir como mínimo el 80% de formación presencial sobre la temática específica y el 20% restante podrá desarrollarse en formato de teleformación o presencial.

d) Captar empresas adecuadas para la posterior inserción del alumnado o planificación y organización de la formación desde el inicio del contrato.

e) Control de la asistencia y participación en las clases. Si algún/a alumno/a causa baja o abandona debe firmar una renuncia motivando su voluntad de renunciar a la formación, explicando los motivos de abandono.

f) Proporcionar al alumnado entrevistas de trabajo con empresas reales del sector donde puedan presentar los proyectos elaborados en la formación.

g) La formación como desarrolladores de aplicaciones web integrará:

- El Front-End o lado del cliente, con formación en lenguajes de programación (HTML5, CSS3...)
- El Back-End o lado del servidor, con formación en diversos tipos de bases de datos (PHP, MYSQL, Python Node.js, java...)

h) El proyecto complementará con las siguientes actuaciones:

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

- Actividades de orientación basada en la identificación de vocaciones, asesoramiento y acompañamiento personal, social y profesional.
- Actuaciones respecto a la promoción y motivación para el empleo.
- Acciones de intermediación laboral.

i) Seguimiento del progreso del alumnado a lo largo de la formación. Deberá realizar informes de la evolución y situación del alumnado.

j) Elaboración de proyectos reales finales en cada uno de los bloques de formación utilizando las herramientas, metodologías y la tecnología que usan las empresas en su día a día.

k) Presentación de los proyectos finales de cada módulo en empresas reclutadoras reales.

l) Elaboración del proyecto final de la formación.

Lote 2: Proyecto prelaboral tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social

Adquisición de competencias transversales, habilidades sociales y experiencias de participación social y del uso del tiempo de ocio como elemento de desarrollo personal. Estará dirigida a 15 personas, de edades comprendidas entre los 16 y 25 años. En concreto, irá destinado a jóvenes con abandono Escolar Temprano para que puedan retomar y superar con éxito su propio itinerario formativo reglado.

El alumnado aprenderá las bases del funcionamiento de la tecnología que les permitirá materializar sus proyectos como son el diseño y el modelado 3D o el prototipado electrónico. Por ello, se fomentará la participación ciudadana voluntaria en colaboración con entidades y centros sociales de nuestra localidad

- Selección del alumnado y de las entidades/empresas colaborativas. Recepción de solicitudes, entrevistas de selección y planificación de las actividades.

-Perfil de persona beneficiaria: entre los 16 y los 25 años desocupados/as y con abandono educativo temprano, con antecedentes de absentismo escolar y sin titular en ESO. Personas con graves déficit curricular en competencias claves que dificultan su empleabilidad y su participación en la ciudad. Se tendrá especial incidencia en las mujeres jóvenes. También se tendrán en cuenta los/as jóvenes con medidas judiciales, jóvenes que tienen un expediente abierto de reforma o protección por parte de la Junta de Extremadura y estén en riesgo de exclusión social.

-Una vez suministrado y montado el equipo necesario para la ejecución de la formación (lote 3), las clases se harán de manera presencial con un total de 25hrs a la semana (5 hrs al día). Tendrá una duración de 9 meses que quedaría de la siguiente manera:

- 1 mes de preparación

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

- 7 meses de formación
 - 1 mes de seguimiento
- Deberá incluir módulo/s sobre empleabilidad y mejora de las competencias personales (socioemocionales, utilización del ocio y Tiempo Libre, trabajo en equipo, motivación...)
- Control de la asistencia y participación en las clases en todo momento, es decir, de la asistencia diaria del alumnado, contactando con aquellas personas que no acudan a clase. Si algún/a alumno/a causa baja o abandona debe firmar una renuncia motivando su voluntad de renunciar a la formación, explicando los motivos de abandono.

Los módulos a impartir deberán ir encaminados en:

- El diseño de actividades relacionadas con la metodología Design Thinking (DT)
- Actividades sobre competencias técnicas y profesionales en:
 - Diseño vectorial
 - Máquina de corte Láser.
 - Máquina de corte de vinilo
 - Modelado con autodesk tinkercad
 - Diseño para impresión 3D
 - impresión 3D FDM
 - Software de impresión -ultimaker cura
- Seguimiento del progreso del alumnado a lo largo de la formación. La entidad contratada deberá enviar informes mensuales de la evolución y situación del alumnado a la Delegación de los Servicios sociales y también cuando lo solicite.

B) Orientación Laboral asociada a los cursos de formación e inserción laboral de los/as destinatarios/as finales

Deberá contemplar de **manera obligatoria el lote 1 y el lote 2**, sesiones de orientación laboral por destinatario/a final, desarrolladas por parte de profesionales en la materia, destinadas a la búsqueda de empleo y la mejora de la empleabilidad de los participantes mediante el desarrollo de habilidades

interpersonales o "soft-skill". En dichas sesiones se podrá evaluar su perfil (características, formación, experiencia y conocimientos previos) e impulsar la preparación del participante para encontrar empleo.

Dichas sesiones serán en formato presencial y se podrán llevar a cabo en modalidad individual o grupal. La entidad adjudicataria deberá contar con los medios necesarios para que, a petición de la Delegación de los Servicios Sociales y en caso de que no fuera posible la orientación presencial física por razones ajenas a la entidad adjudicataria, se permita continuar con la orientación presencial a distancia.

Los/as profesionales que presten el servicio deben cumplir con los requisitos necesarios para efectuar con eficacia las acciones relacionadas con la orientación laboral/coaching, mejora de empleabilidad (conocimientos de técnicas de trabajo colaborativo, dinámicas de grupo, metodologías de orientación innovadoras..)

C) Medios Técnicos y Materiales

Lote 1: La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack

El adjudicatario deberá realizar la instalación y configuración de los elementos software y la parametrización de los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos, así como su compatibilidad, integración e interoperabilidad con las herramientas existentes en los servicios y equipamientos municipales.

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del servicio los medios humanos y materiales necesarios para asegurar el correcto desarrollo de los trabajos. A este respecto, debido al alto grado de especialización que requiere el trabajo previsto, la entidad adjudicataria deberá contar obligatoriamente con experiencia acreditada en la metodología de aprendizaje a utilizar, concretamente simplon.co. Además contará con:

Recursos Humanos:

- 1 Formador/a Principal en Desarrollo Web Full Stack.
- 1 Co-formador.
- 1 Responsable de escuela y de promoción.

Formador/a Principal en Desarrollo Web Full Stack.

Persona apasionada por las nuevas tecnologías, la pedagogía y con un fuerte compromiso social.

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

Función principal: Su función será formar en la profesión de desarrollador/a web y apoyar a los alumnos/as en la realización de sus proyectos, garantizando el buen desarrollo de la formación y el progreso pedagógico de los y las coders (alumnos/as).

- Preferentemente con experiencia como desarrollador/a, product owner, o responsable de proyecto en el sector TIC's.

- Persona experta y apasionada en la programación web y móvil, con dominio de varios lenguajes de programación (front-end y back-end) como PHP, Python o JavaScript.

- Que posea un nivel senior en competencias como:

- Maquetar una aplicación.
- Crear una interfaz de usuario web estática y adaptable. Desarrollar una interfaz de usuario web dinámica.

- Crear una interfaz de usuario con una solución de gestión de contenidos o de e-comercio.

- Crear una base de datos.

- Desarrollar los componentes de acceso a los datos. Desarrollar la parte back-end de una aplicación web o móvil.

- Desarrollar e implementar componentes en una aplicación de gestión de contenidos o de comercio electrónico.

- Conocimiento avanzado y experiencia práctica con métodos ágiles (SCRUM, Kaban...).

- Que tenga un conocimiento práctico de:

- herramientas de gestión de proyectos web.

- herramientas de versioning de código (Git).

- La gestión de redes sociales y profesionales.

- La gestión de base de datos (MySQL, MongoDB...).

- Patrones de diseño.

- SOLID.

- Clean Code.

- CNV.

- estrategias de posicionamiento web y SEO.

- Interés fuerte por la pedagogía, capaz de transmitir sus conocimientos y competencias a un grupo de alumnos y alumnas.

Co-formador/a desarrollo web

Responsabilidad:

- Ser el referente de los contenidos formativos (ejercicios, proyectos ...) y los objetivos pedagógicos.

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

- Establecer un planing de formación en función de los contenidos definidos, en relación con el formador referente.
- Participar en el reclutamiento de los y las coders.
- Identificar, con los equipos, actores de desarrollo digital y web que podrían intervenir durante la formación (Masterclass, proyectos pedagógicos, practicas, mentoring, jurados...).
- Seguimiento diario de la promoción (curva de aprendizaje, subida de competencias, motivación...).
- Proporcionar y asegurar el buen desarrollo de la formación y aportar un soporte diario para la promoción.

Cualidades y conocimientos necesarios:

- Contactos en el mundo del desarrollo y las TIC's en relación a nivel local. (Relación con empresas y entidades educativas).
- Tener conocimiento técnico del desarrollo web.
- Formación en Metodologías ágiles.
- CNV comunicación no violenta.
- Pedagogía activa.
- Gestión de equipos.
- Gestión de conflicto.
- Empatía.
- Idiomas: Castellano, inglés y francés (opcional).

Experiencia previa:

- Experiencia en empresas tecnológicas.
- Experiencia como formador.
- Experiencia en el desarrollo.
- Experiencia como monitor.

Responsable de escuela y de promoción.

Responsabilidades:

- Coordinación del equipo educativo del proyecto:
 - Desarrollar un equipo operacional competente y eficiente gracias a un management horizontal, asegurando la cohesión y la motivación.
 - Asegurar la correcta implantación de la metodología del proyecto y pedagogía de Simplon.co.
 - Compartir buenas prácticas y promover la colaboración con otras escuelas de la red Simplon.co.
- Seleccionar a los futuros coders.

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

- Participar a la selección de candidatos.
 - Desarrollar y gestionar colaboraciones con entidades para captar posibles destinatarios/as (principalmente entidades sociales), facilitar sesiones de información y jornadas de puertas abiertas.
 - Involucrar a un ecosistema amplio para promover la escuela digital. Generar el interés del entorno mediante una comunicación continua.
 - Solicitar varios canales de medios de comunicación para promover el programa, por ejemplo, TV / Radio / Periódicos locales (en línea e impresos)

- Desarrollar las competencias transversales (soft skills) y asegurar un seguimiento administrativo de la promoción:
 - Gestionar la capacitación de los y las coders en competencias transversales (soft skills): definir el contenido, el formato y el calendario, y crear alianzas con entidades sociales y/o empresariales con este fin (eventos, master-classes, mentoring ...).
 - Realizar entrevistas bimensuales de seguimiento y desarrollo personal con todos los y las coders de la promoción de forma presencial; tener una visión general sobre el progreso y el estado de ánimo de los coders de la promoción.
 - Asegurar un enlace con entidades sociales para el seguimiento personal de los y las coders en aspectos sociales y administrativos, y acompañarles hacia salida positiva: un empleo, otra formación o el emprendimiento.
 - Apoyar al equipo de formadores en las actividades diarias de gestión y en la edición del impacto social de la escuela digital.

- Asegurar la salida positiva de los y las coders (inserción laboral, otra formación o emprendimiento):
 - Desarrollar una red de empresas socias del sector TIC's para potenciales contrataciones o prácticas de los y las Coders.
 - Coordinar el proceso de inserción laboral activando las entidades sociales, privadas y la administración pública para construir itinerarios adaptados a cada coder.
 - Apoyar a los y las coders en sus acciones para buscar una salida positiva: prácticas, un empleo, otra formación, o emprendimiento.

Por otra parte, el adjudicatario velará por el correcto uso, conservación y mantenimiento de las instalaciones puestas a su disposición, así como del mobiliario, informando a la responsable de la Delegación de Servicios Sociales de cualquier eventualidad que afecte a la prestación del servicio.

El Ayuntamiento de Mérida, pondrá a disposición del adjudicatario sus dependencias para el desarrollo de la oficina técnica.

Lote 2: Proyecto Prelaboral Tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social

El adjudicatario deberá realizar la instalación y configuración de los elementos software y la parametrización de los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos garantizando la ejecución satisfactoria del curso de formación; así como su compatibilidad, integración e interoperabilidad con las herramientas existentes en los servicios y equipamientos municipales.

Recursos humanos: Contará con un equipo de trabajo con experiencia acreditada en la materia.

Entre las responsabilidades del equipo profesional se destaca:

- Responsable del proyecto y su ejecución:
 - Implantación y desarrollo de las actividades. Formador en Competencias Socioemocionales, Transversales y Clave. Orientación Vocacional y Laboral. Evaluar y realizar memoria justificativa al finalizar el proyecto. Derivación de Expedientes.
 - Implantación y desarrollo de las actividades. Formador en Competencias Técnicas y transversales. Evaluar y realizar memoria justificativa al finalizar el proyecto.
- Coordinación y Supervisión del Proyecto en el territorio/localidad.

En cuanto a los requisitos Técnico/a experto/a FabLab :

- Titulación de Ciclo Formativos de Grado Superior o Enseñanzas Superiores relacionadas con el Diseño. Pensamos en una persona con experiencia en el campo de la fabricación digital. Es requisito un nivel alto de conocimiento y uso de programas CAD/CAM y diseño 3D.
- Dominio de inglés.
- Se valorará la experiencia en el desarrollo de proyectos en Diseño .

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

- Es importante aportar excelentes dotes de comunicación y habilidades interpersonales para la impartición de talleres de formación. La posición requiere un trabajo en equipo constante y con personas jóvenes que se encuentran en una situación vulnerable en riesgo de exclusión social.

Por otra parte, el adjudicatario velará por el correcto uso, conservación y mantenimiento de las instalaciones puestas a su disposición, así como del mobiliario, informando a el/la responsable de la Delegación de Servicios Sociales de cualquier eventualidad que afecte a la prestación del servicio.

Por su parte, el Ayuntamiento de Mérida, pondrá a disposición del adjudicatario sus dependencias para el desarrollo de la oficina técnica.

D) Material entregable al participante en los cursos de formación

El adjudicatario deberá entregar al comienzo de la edición de cada uno de los cursos y a la totalidad de los participantes de los mismos un kit compuesto por: una carpeta robusta personalizada para el programa, guía de acciones formativas y de orientación del programa con el calendario y una versión en papel del contenido a tratar en cada una de las sesiones del curso de formación. Dicho contenido deberá de estar también accesible de manera online.

De manera específica, para la realización del **Lote 2**, se hará entrega de 1kit arduino para cada 4 alumnos/as.

Todos estos materiales deberán incorporar los logotipos aportados por la Delegación de los servicios sociales relativos a FEDER y al ayuntamiento de Mérida.

Deberán entregarse al comienzo del curso, preferiblemente el primer día de comienzo de la edición del mismos y siempre dentro de los primeros 5 días del curso.

E) Características de los cursos de formación

Se considerarán destinatarios/as finales de una edición de un curso de formación, a aquellos alumnos/as que hayan realizado al menos el 75% de las horas de formación del curso en el que están inscritos, asistiendo a la formación presencial o para el caso de modalidad mixta, entre la asistencia presencial y la realización de la parte del curso online habiendo realizado el 75% de la edición de todo el curso (presencial y online), debiendo ser este aspecto comprobable mediante pruebas de evaluación realizadas, trabajos entregados y partes de asistencia donde conste el horario de cada uno de los días que ha durado la formación.

-No se considerará que una edición de un curso de formación ha sido realizada por parte del adjudicatario si no terminan la misma al menos 5 destinatarios/as finales.

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

-Una vez iniciado el curso, no podrá cancelarse su impartición mientras este cuente con, al menos, 5 participantes.

-El adjudicatario será el responsable de realizar todas las acciones de difusión, captación y selección de participantes potenciales de la formación con el fin de asegurar los/as alumnos/as del curso. Para ello, realizará las actuaciones de puesta en marcha que estime oportuno según se indica en el presente pliego.

-La entidad adjudicataria deberá contar con un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los/as participantes de la formación y de la orientación laboral. En todo caso, la Delegación de los Servicios Sociales queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños que se pudieran producir con ocasión de la realización de estas actuaciones.

Tal como se indica en el presente pliego, el adjudicatario presentará una guía con los objetivos generales y específicos del curso, los contenidos detallados asociada a cada curso, modalidad de impartición, su distribución por horas y por módulos y las actividades o trabajos planteados para cada módulo, así como los mecanismos de evaluación que seguirá para determinar el conocimiento adquirido por el alumnado.

Cada destinatario/a final recibirá un certificado de aprovechamiento, cuando éstos hayan superado la prueba o examen con evaluación positiva. En dichos certificados, como mínimo, se hará constar la denominación del curso de formación, los contenidos formativos, la modalidad de impartición, duración y período de impartición del curso y el resultado de la cualificación obtenida. En caso de no superar la evaluación, el alumnado recibirá un certificado de participación o asistencia en el caso de que sea considerado como destinatario final del curso. Ambos certificados deberán incluir los logos de FEDER. Se permiten diplomas o certificados digitales custodiados en las propias plataformas de los adjudicatarios durante un periodo mínimo de 5 años. La entidad adjudicataria deberá guardar constancia de la entrega del certificado.

F) Indicadores de actividad y los indicadores de resultados para los cursos de formación

- Indicadores de actividad:

- Respecto de la información, captación: número total de personas informadas y captadas para su participación en la formación. La fuente de verificación consistirá en un certificado del representante legal de la entidad con la relación de nombres, apellidos, firma y documento de identidad de las personas

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

captadas. Se deben indicar las fechas y el orientador/a que lo realizó. Se incorporará un informe del/ de la orientador/a que justifique el riesgo de exclusión social de cada participante.

- Respecto a la orientación y formación: El número total de personas incorporadas un proceso de formación. La fuente de verificación consistirá en una certificación del representante legal de la entidad con la relación de nombres, apellidos y documento de identidad de las personas orientadas y formadas, con especificación de las intervenciones realizadas (información de recursos, cursos de formación, entrevistas de seguimiento y tutorización).

- Indicadores de resultados:

- Certificados firmados por el responsable de la entidad que acrediten el aprovechamiento de los participantes en las diferentes actividades del proyecto

Informes de resultados que reflejen el incremento del nivel de competencia de los beneficiarios/as del proyecto, con indicación de las pruebas de evaluación inicial y final.

- Cuestionarios de evaluación de los usuarios/as del proyecto.

- Cuadros resumen de la realización de actividades y cualesquiera otras fuentes que permitan verificar los indicadores recogidos.

Las entidades podrán aportar otras fuentes de información que permitan verificar los resultados obtenidos, en base y con relación directa con los indicadores establecidos. En el caso que no fuera conveniente la identificación plena de alguna de las personas beneficiarias, la entidad podrá codificar sus datos personales incluyendo el motivo por el que se acoge a la codificación.

La entidad adjudicataria realizará un cuestionario de satisfacción una vez concluida la edición del curso de formación a todos/as los/as participantes, para evaluar la calidad y el impacto de las actuaciones.

G) Coordinación con los cursos de formación

Seguirá directrices establecidas y coordinadas por la Delegación de los Servicios Sociales, a quien corresponde el seguimiento, la supervisión y fiscalización de los trabajos de las entidades adjudicatarias de la actividad, cuyos/as profesionales podrán, en cualquier momento, inspeccionar el desarrollo del servicio y solicitar cuanta información requieran. La entidad adjudicataria debe estar coordinada con la Delegación de los Servicios sociales facilitando mensualmente un informe y las respectivas facturas.

H) Documentación y Justificación del Desarrollo de los Trabajos

Al finalizar los trabajos se entregará una Memoria Final, que recoja los objetivos, programación, datos de participación, actividades realizadas, ... acompañado de un anexo fotográfico, con la imágenes (formato

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

jpg) tomadas durante la realización de los trabajos que documenten el desarrollo de los mismos. El plazo máximo para la entrega del informe final será de 30 días naturales a contar desde la finalización de las actividades indicadas en el punto 3.2.1 apartado A.

Paralelamente, coincidiendo con las certificaciones se presentarán informes mensuales, que se considerarán indispensables para poder validar las facturas por los servicios prestados.

Igualmente, la factura deberá incluir las siguientes cuestiones:

- a. En el concepto de la factura debe incluirse el texto “cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)”.
- b. Los conceptos de facturación deberá aparecer debidamente desglosados, detallando las actividades desarrolladas.

I) Forma de Pago

Se efectuarán certificaciones parciales previa presentación de memorias mensuales que deberán contar con la conformidad por la Delegación de Servicios Sociales.

La factura será debidamente conformada por el/la responsable técnico del contrato designado por la Delegación de Servicios sociales del Ayuntamiento de Mérida, sin cuya conformidad no se tramitará la factura correspondiente.

J) Medidas de Información y Comunicación

El presente servicio está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, por lo que la empresa adjudicataria se compromete a dar adecuada publicidad del carácter público de la financiación objeto de subvención, teniendo en cuenta las consideraciones de información y publicidad previstas en la normativa aplicable, así como adoptar las medidas de identificación, información y publicidad, Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y Reglamento de Ejecución (UE) Nº 821/2014 de la Comisión de 28 de julio de 2014.

La entidad adjudicataria se comprometerá a adoptar las medidas de información, comunicación y visibilidad establecidas en el Anexo XII, sección 2.2. del Reglamento UE N.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y, especialmente, las siguientes:

- En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

- En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc.), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema “Una manera de hacer Europa”.

En caso de ser adjudicatario, el licitador acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.

En cualquier caso, la entidad adjudicataria estará obligado a cumplir con las premisas recogidas en el Manual de Identidad Visual de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL.

K) Condicionantes de la prestación de servicios.

Para la prestación de los servicios, el Ayuntamiento de Mérida habilitará en sus dependencias un espacio adecuado dentro de los límites de EDUSI Mérida Central. En todo caso, el trabajo se realizará con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato, y por remisión de éste al resto de documentos y, en su caso, en la propuesta que la entidad adjudicataria haya hecho en su oferta técnica. En esa ejecución deberá respetar íntegramente cuanta normativa técnica sea de aplicación en el momento de la ejecución. Por su parte, el ayuntamiento de Mérida, pondrá a disposición del adjudicatario sus dependencias para el desarrollo de la oficina técnica. La entidad adjudicataria velará por el correcto uso, conservación y mantenimiento de las instalaciones puestas a su disposición, así como del mobiliario, informando a la responsable de la Delegación de Servicios Sociales de cualquier eventualidad que afecte a la prestación del servicio.

En todo caso, la entidad adjudicataria deberá prestar los diferentes servicios contratados aplicando siempre la diligencia exigible a las buenas prácticas del sector, y conforme a las instrucciones que en interpretación del contrato diese el responsable del contrato o el propio órgano de contratación.

El contratista presentará un informe anual con los trabajos realizados y las incidencias acaecidas. Deberá presentar partes de servicio correspondiente si es requerido para ello por el responsable del contrato o la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del mismo.

Por otra parte, las empresas adjudicatarias deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil para cubrir los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del servicio.

L) Plazo de ejecución del contrato

Lote 1: La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack.

Se establece un plazo de 12 meses desde la firma del contrato para la realización de los trabajos y para la presentación de la documentación y justificación del desarrollo de los mismos. El plazo máximo para la entrega del informe final será de 30 días naturales a contar desde la finalización de las actividades indicadas en el punto 3.2.1 apartado A. .

Lote 2: Proyecto Prelaboral Tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social: Se establece un plazo de 9 meses desde la firma del contrato para la realización de los trabajos y para la presentación de la documentación y justificación del desarrollo de los mismos. El plazo máximo para la entrega del informe final será de 30 días naturales a contar desde la finalización de las actividades indicadas.

3.2.2 LO TE 3: DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

A) Características de los suministros y equipamiento.

Todos los elementos suministrados deberán ser compatibles, integrables e interoperables entre sí y con las soluciones tecnológicas del Ayuntamiento. Todo el material será entregado al ayuntamiento de Mérida,

El adjudicatario es responsable del suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y validación de los equipos dentro del plazo indicado en el pliego. En el caso que sea necesario, deberá incluir una formación al menos para dos personas en nuestras instalaciones y como mínimo de 2 horas de duración.

Las características de los suministros de ordenadores y las máquinas son:

- Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack (lote 1)

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

Cod	Concepto	Unidades	Características
01	Equipos informáticos portátiles completo. Incluido maletines, periféricos, adaptadores, auriculares, ...	26	-Portátiles -Auriculares -Maletín portátil con ratón
Características específicas de los portátiles			
<p>Procesador Intel Core i5-1135G7 (4C / 8T, 2.4 / 4.2GHz, 8MB) Memoria RAM 8GB Soldered DDR4-3200 Almacenamiento 512GB SSD M.2 2242 PCIe 3.0x4 NVMe Unidad óptica No Display 14" FHD (1920x1080) TN 250nits Anti-glare, 45% NTSC Controlador gráfico Intel Iris Xe Graphics Conectividad WiFi 802.11ac, 2x2 + BT5.0 Cámara de portátil 720p Micrófono Sí Batería Integrated 44.5Wh Conexiones 1x USB 3.2 Gen 1 1x USB 3.2 Gen 1 (Always On) 1x USB-C 3.2 Gen 1 (support data transfer, Power Delivery 3.0 and DisplayPort 1.2) 1x HDMI 1.4b 1x card reader 1x headphone / microphone combo jack (3.5mm)</p>			
Cod	Concepto	Ud	Características
02	Proyector	1	Proyector Soporte proyector techo Cableado
Características específicas del proyector			
<p>Relaciones de aspecto compatibles: 4:3,16:9 Distancia de proyección del objetivo: 1 - 11,8 m Brillo de proyector: 4500 lúmenes ANSI Tecnología de proyección: DLP Resolución original del proyector: XGA (1024x768) Razón de contraste (típica): 20000:1 Relación de aspecto nativa: 4:3 Corrección vertical de keystone (trapezoide): -40 - 40° Fuente luminosa Tipo de fuente luminosa: Lámpara/ LED Duración de la fuente luminosa: 6000 h [10:32 a.m., 27/4/2022] Tati: Puertos e Interfaces Cantidad de puertos USB 2.0: 1 Entrada de audio (L,R): 1 Salida de audio (L,R): 1 Entrada de audio para PC: Si Salida de audio para PC: Si</p>			

Cantidad de puertos VGA (D-Sub): 2 Conexión HDMI			
Cod	Concepto	Unidades	Características
03	Pantalla para proyección y altavoces autoamplificados	1	Pantalla para proyección básica Altavoces 2.0 autoamplificados
Características específicas de los altavoces			
Potencia: 30W + 30W Alimentación: Voltaje seleccionable 110-240V AC 50-60Hz Input: 2 x RCA Output: 1 x Line Rango de frecuencia: 85Hz-20KHz SPL (@1W/m): 87dB Woofers: 5 Tweeter: 1/2 cúpula de seda Soporte para pared Cable de alimentación acodado Cable de audio			

Cod	concepto	Unidades	Características
04	Software necesario	26	Windows 10 pro, Windows 11 pro, Microsoft Office 2021 Home and Business, lector pdf, reproductor video

Proyecto Prelaboral Tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social (lote 2)

Cod	Concepto	Unidades
01	Impresora 3D	2
Características específicas		
Dimensión del producto: 540 * 520 * 640mm Pantalla: pantalla táctil a color de 3.5 pulgadas Diámetro de la boquilla: 0.4 mm Mainboard: Industrial-grade Mainboard (TMC2208), 256motherboard Fuente de alimentación: 110V / 220V AC 360W (MEANWELL power supply with UL certificate) Software de corte: Cura, Repetier, Simplify3D Formato de entrada de datos: STL, OBJ, JPG Formato de salida de datos: Gcode Sistema operativo: Windows, MAC Idioma: inglés / chino Conectores: USB / Tarjeta TF Marco principal: Todo el marco de metal Dimensión del embalaje: 632*598*220mm Peso neto: 9.7 ± 0.2kg Peso bruto: 14.2 ± 0.2 kg Especificaciones de impresión		

Volumen de construcción: 300 * 300 * 400 mm
 Precisión de impresión: ± 0.1 mm
 Velocidad de impresión: 150mm / s
 Espesor de capa: 0.1-0.3mm
 Condiciones de trabajo
 Temperatura: 0-40°C
 Humedad: 5-80%
 Filamento recomendado
 Diámetro del filamento: 1.75 mm
 Material de impresión: PLA, ABS, HIPS, etc

Cod	Concepto	Unidades
02	Cortadora láser controlada por ordenador para ensamblar estructuras 3D a partir de partes 2D	1

Características específicas

Sistema de Mecanizado CNC

Área de trabajo X | Y | Z (mm) 479x743x194 mm
 Superficie de amarre 643x850 mm
 Precisión de repetición +/- 0,025 mm
 Máxima Velocidad 120 mm/s.
 Resolución 0,00625 mm
 Sistema de guiado X | Y | Z Husillo
 Finales de carrera Sí
 Voltaje Interno 48V
 Alimentación 100 - 240 V/50 Hz

Los materiales de las piezas son prácticamente ilimitadas: materiales como la madera, los termoplásticos (PS (poliestireno, como Styrofoam ®, EPS, Depron ®, Selitron ®), ABS, PE (polietileno), PP (polipropileno por ejemplo EPP) Weich- / Hart-PVC, Lexan ®, poliamida, Plexiglas ®), algunos elastómeros / plásticos termoestables, materiales mixtos, tales como DIBOND ® o, para metales carbono / carbono y no ferrosos (aluminio, latón o cobre)

Cod	Concepto	Unidades
03	Plóter de corte de Vinilo con sistema de lectura 720mm	1

Características específicas

Alimentación máxima de papel: 720 mm (28,3 ")
 •Anchura máxima del cortador: 630 mm (24,8 ")
 •Presión de corte: 10-500g
 •Velocidad de corte: 10-800 mm por segundo
 •Memoria: 16M
 •Precisión de repetición: 0,0004 "(0,01 mm)
 •Peso bruto: 41,8lb (19 kg)

Disponible con interfaz COMPIM y USB para un control más preciso. Admite lenguaje DM / PL, HP / GL. Sistema: PC con procesador Pentium o computadora compatible (Windows), Windows XP / Vista / 7/8/10 (32 y 64). NO es compatible con el sistema Mac.

Cod	Concepto	Unidades
04	Kit arduino	4
Características específicas		
<p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: ATmega328P • Frecuencia: 16 MHz • Interfaz: USB, 8U2/16U2 • Voltaje: 5V • Memoria Flash: 32 kB (ATmega328P) de los cuales 0.5 kB se pueden usar como gestor de arranque. • EEPROM: 1 kB (ATmega328P) <ul style="list-style-type: none"> • SRAM: 2 kB (ATmega328P) • Pines digitales (entrada y salida): 14 • Pines digitales con PWM (entrada y salida): 6 • Pines entrada analógica: 6 <p><u>Contenido de la caja</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 placa base Arduino Uno • 75 cables puente • 1 cable USB tipo B • 1 clip de batería de 9V • 1 LED RGB de 5mm • 1 sensor piezoeléctrico – mini sensor • 10 LEDs rojos de 5mm • 10 LEDs verdes de 5mm • 1 LED azul de 5mm • 1 mini motor DC • 1 mini sensor de alta sensibilidad • 1 registro de desplazamiento 74HC595 • 1 zumbador • 1 resistencia 1M • 2 pulsadores • 1 potenciómetro • 1 sensor de luz (5528) • 1 sensor de temperatura TMP36 • 1 relé 5V, 3A/120VAC • 2 ON semiconductores P2N2222A • 25 resistencias de 560 Ohm • 3 resistencias de 2.2 k Ohm • 3 resistencias de 10 k Ohm • 1 condensador de 220 uf • 2 diodos 1N4001 • 1 placa de pruebas • 1 pin macho • 4 remaches de plástico • 1 soporte acrílico • 4 topes de goma • 13 hojas de esquemas eléctricos • 1 guía de usuario 		

Cod	Concepto	Unidades
05	Equipos informáticos portátiles completo de altas prestaciones, incluido maletines, periféricos, adaptadores, auriculares,	8
Características específicas		
Como mínimo: I5 Décima Generación. 8Gb RAM. Disco Duro de 256Gb SDD. Tarjeta Gráfica Geforce 2Gb. Pantalla de 15,6"		
Cod	Concepto	
06	Otros materiales (material para la impresora 3D, Cortadora láser, plóter vinilo..)	

La entidad adjudicataria también deberá suministrar el material necesario para las impresoras 3D, cortadora láser, vinilo.. (vinilo de colores, filamento para impresoras 3D..)

Nota: Las definiciones de medidas, materiales, extensiones, etc. son orientativas, se pueden aceptar ofertas con pequeñas variaciones que no alteren el espíritu de la máquina pretendida.

B) Plazo de entrega del material a suministrar

La duración del contrato se contará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. Se establece un plazo máximo de 30 días hábiles desde la firma del contrato para la entrega e instalación del suministros descrito en el presente pliego.

C) Transporte, recepción y montaje

El servicio de suministro y montaje del equipamiento de fabricación a través del diseño y el modelado 3D o el prototipado electrónico, debe incluir el transporte y montaje del equipamiento referido en este pliego en la dirección donde oportunamente establezca el Excmo. Ayuntamiento de Mérida manifestada con anterioridad suficiente a la empresa adjudicataria.

El adjudicatario proporcionará todos los recursos técnicos y humanos necesarios para el transporte, descarga y ubicación del equipamiento. Para ello, deberá tener en cuenta las condiciones de accesibilidad (tamaño de las puertas, pasillos de paso, etc..)

D) Garantía

Todos los elementos ofertados deberán contar con la garantía del fabricante por un período mínimo de 24 meses.

La obligación de garantía comporta la revisión y solución de cuantos problemas aparezcan sobre los distintos elementos que componen el objeto de este contrato.

E) Documentación final

El adjudicatario deberá entregar a la entidad contratante un inventario completo de todo el equipamiento suministrado, así como sus correspondientes manuales de administración, operación y mantenimiento.

En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Acompañado del logotipo del ayuntamiento de Mérida.

F) Forma de pago

El trabajo se abonará mediante un único pago del 100% de la adjudicación, una vez finalizado el objeto del contrato. La factura relacionará las unidades entregadas y recibidas con el visto bueno de el/la responsable técnico del contrato designado por la Delegación de Servicios Sociales del ayuntamiento de Mérida.

La factura deberá incluir las siguientes cuestiones:

- a. En el concepto de la factura debe incluirse el texto “cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)”.
- b. Los conceptos de facturación deberá aparecer debidamente desglosados, detallando las actividades desarrolladas.

G) Inspección y control

Todos los materiales suministrados irán acompañados de los correspondientes documentos de origen, fichas técnicas y fichas de seguridad del fabricante. El control de calidad tanto de los materiales como de

otros elementos se desarrollará por el adjudicatario de acuerdo con su propio sistema interno de control de calidad, sin perjuicio de la potestad del ayuntamiento de verificar en cualquier momento la realización por parte del empresario de dichos controles de calidad. Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad, teniendo que aportar certificado de garantía. El adjudicatario estará obligado a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten en esas inspecciones, sin derecho a indemnización por parte de ello.

4. FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

- **Lote 1: La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack.** El presupuesto estimado asciende a 111.157,93 € (21% IVA Incluido),.
- **Lote 2: Formación y cualificación en diseño creativo y fabricación digital.** El presupuesto estimado asciende a la cantidad 29.346,52 € (21% IVA Incluido).
- **Lote 3: Suministro y montaje de equipamiento necesario para el desarrollo de la formación del lote 1 y el lote 2:**El presupuesto estimado asciende a la cantidad de 32.695,84€ (21% IVA incluido)

Así, pues el presupuesto total estimado del contrato asciende a ciento setenta y tres mil, doscientos euros, con veintinueve céntimos (173.200,29 €) (21% IVA Incluido). Financiados a cargo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL, dentro del Objetivo Temático 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, Objetivo Específico 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas, Línea de Actuación 6. Regeneración Económica, Cultural y Plan de Acción Social para Derribar Barreras, con una tasa de cofinanciación del 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto total estimado del contrato asciende a ciento setenta y tres mil, doscientos euros, con veintinueve céntimos (173.200,29 €) (21% IVA Incluido). Se desglosa de la siguiente manera:

- **Lote 1:** Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores Web Full-Stack entre los colectivos más vulnerables. El presupuesto estimado asciende a la cantidad de 111.157,93 € (21% IVA Incluido).

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

Capítulo I		Costes de Personal Adscrito al Contrato			
Cod	Concepto	Estim. Coste/año	Coste Hora	Estim. Horas	Total
Area 3. Grupo A. Nivel I.	Responsable de escuela y de promoción	35.505,03 €	20,84 €	1.400 h	29.170,58 €
Area 3. Grupo B. Nivel I.	Formador/a Principal en Desarrollo Web Full Stack	35.264,63 €	19,59 €	1.600 h	31.346,34 €
Area 3. Grupo C. Nivel I.	Co-Formador	34.496,52 €	19,16 €	1.200 h	22.997,68 €
Total Costes Personal Adscrito al Contrato					83.514,60 €

Total Ejecución Personal	83.514,60 €
Gastos Generales (4%)	3.340,58 €
Beneficio Industrial (6%)	5.010,88 €
Presupuesto Base:	91.866,06 €
21% de IVA	19.291,87 €
Presupuesto Base de Licitación:	111.157,93 €

Costes Directos (Costes Salariales):	83.514,60 €
Costes Indirectos (GG+BI+IVA):	27.643,33 €
Presupuesto Estimado:	111.157,93 €

Los costes salariales se han calculado utilizando las tablas salariales del XVII Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública (Resolución del 22 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo (BOE 6 marzo 2018)).

- **Lote 2: Programa prelaboral tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social.** El presupuesto estimado asciende a la cantidad de 29.346,52 € (21% IVA Incluido).

Capítulo I		Costes de Personal Adscrito al Contrato			
Cod	Concepto	Estim. Coste/año	Coste Hora	Estim. Horas	Total
Área 3. Grupo A. Nivel I.	Coordinador/a y Supervisor/a del Proyecto	37.505,03 €	20,84 €	400 h	8.334,45 €
Área 3. Grupo B. Nivel I.	Responsable del proyecto y su ejecución	35.264,63 €	19,59 €	700 h	13.714,02 €
Total Costes Personal Adscrito al Contrato					22.048,47 €

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

Total Ejec Material	22.048,47 €
Gastos Generales (4%)	881,94 €
Beneficio Industrial (6%)	1.322,91 €
Presupuesto Base:	24.253,32 €
21% de IVA	5.093,20 €
Presupuesto Base de Licitación:	29.346,52 €

Costes Directos (Costes Salariales):	22.048,47 €
Costes Indirectos (GG+BI+IVA):	7.298,04 €
Presupuesto Estimado:	29.346,52 €

Los costes salariales se han calculado utilizando las tablas salariales del XVII Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública (Resolución del 22 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo (BOE 6 marzo 2018).

Las ofertas de los licitadores, para ser admitidas en el procedimiento de selección, tendrán que ser, en todo caso, iguales o inferiores al presupuesto base de licitación indicado.

Lote 3: Suministro y montaje de equipamiento necesario para el desarrollo de la formación del lote 1 y el lote 2 El presupuesto estimado asciende a la cantidad de 32.695,84€ (21% IVA incluido) que quedaría de la siguiente manera desglosado: 14.931,70€ (21% IVA incluido) para suministros de la formación del lote 1 y 17.764,14€ (21% IVA incluido) para suministros de la formación del lote 2.

Capítulo II		Equipamiento y Materiales		
Cod	Concepto	Coste/Ud	Ud	Total
01	Equipos informáticos portátiles completo. Incluido maletines, periféricos, adaptadores, auriculares, ...	411,50 €	26	10.699,00 €
02	Proyector , soporte proyector techo y cableado	366,03 €	1	366,03 €
03	Pantalla para proyección y altavoces autoamplificados	153,38 €	1	153,38 €
Total Costes Equipamiento y Materiales				11.218,41 €

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

Total Ejec Material	11.218,41 €
Gastos Generales (4%)	448,74 €
Beneficio Industrial (6%)	673,10 €
Presupuesto Base:	12.340,25 €
21% de IVA	2.591,45 €
Presupuesto Base de Licitación:	14.931,70 €

Costes Directos (Costes Salariales):	11.218,41 €
Costes Indirectos (GG+BI+IVA):	3.713,29 €
Presupuesto Estimado:	14.931,70 €

Capítulo II		Equipamiento y Materiales		
Cod	Concepto	Coste/Ud	Ud	Total
01	Impresora 3D	513,00 €	2	1.226,00 €
02	Cortadora láser controlada por ordenador para ensamblar estructuras 3D a partir de partes 2D	4.069,78 €	1	4.069,78 €
03	Plóter de corte de Vinilo con sistema de lectura 720mm	711,16 €	1	711,16 €
04	kit arduino	96,88 €	4	387,52 €
05	Equipos informaticos portatiles completo de altas prestaciones, incluido maletines, periféricos, adaptadores, auriculares, ...	731,50 €	8	5.852,00 €
06	Otros materiales (material impresora 3D, cortadora...)	---	---	1,200€
Total Costes Equipamiento y Materiales				13.346,46 €

Total Ejecución del Material	13.346,46 €
Gastos Generales (4%)	533,86 €
Beneficio Industrial (6%)	800,79 €
Presupuesto Base:	14.681,11 €
21% de IVA	3.083,03 €
Presupuesto Base de Licitación:	17.764,14 €

Costes Directos (Costes Salariales):	13.346,46 €
Costes Indirectos (GG+BI+IVA):	4.417,68 €
Presupuesto Estimado:	17.764,14 €

Para el cálculo del valor estimado se ha seguido catálogos de equipos tecnológicos y eléctricos disponibles en el mercado.

Senda Financiera	
2022	2023
102.948,06€	70.252,23€

Este contrato está cofinanciado mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Cofinanciación FEDER	80%	140.160,24 €
Ayuntamiento de Mérida	20%	33.040,05€

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

6.1 LOTE 1 Y LOTE 2

Los criterios de valoración han sido seleccionados con el objetivo de determinar la oferta más ventajosa en su conjunto, primándose el criterio económico frente a otros criterios que están directamente relacionados con la calidad de gestión del servicio. Se establecen los criterios de adjudicación:

A) **Criterios cuantificables automáticamente. Ponderación 60%, hasta 60 puntos:**

- Oferta económica. Ponderación 60%. Hasta 60 puntos. La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática:
- La evaluación de la oferta económica se calculará a través de la fórmula

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

$$Pi = 60 * \sqrt[3]{\frac{\text{licitación} - \text{oferta}}{\text{licitación} - \text{oferta más ventajosa}}}$$

Donde:

- Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta.
 - Licitación: Es el precio de licitación base del contrato
 - Oferta: Es la oferta económica que se está valorando.
- El órgano de contratación podrá apreciar el carácter desproporcionado o anormal de las ofertas que se presenten, de acuerdo con los establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - La apreciación del carácter desproporcionado o anormal de las ofertas se calculará sobre el precio total del contrato.
 - La mesa de contratación podrá recabar de los licitadores aclaraciones sobre los certificados o documentos presentados, así como solicitarles que presenten alguna información o documentación complementaria.
 - Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las proposiciones que ofrezcan un precio de adjudicación inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y si concurriese un único licitador, cuando su oferta sea menor del 25% del presupuesto de licitación del contrato de que se trate.

B) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. Ponderación 40%, hasta 40 puntos.

Lote 1: La Planificación, organización e impartición de la formación de desarrolladores

Web Full-Stack:

- Propuesta técnica 40 puntos máximo.
- Calidad Técnica de la Propuesta: 18 puntos.
 - Se analizará el conocimiento de la estrategia y de la zona de actuación, en relación al servicio, y de los principios de organización para el desarrollo de los trabajos. Valoración hasta 6 puntos.
 - Se valorarán las explicaciones y actuaciones que permitirán llevar a cabo la ejecución de los programas en cuanto a su adecuación a los objetivos del mismo y al conocimiento del área de trabajo. Valoración hasta 6 puntos.
 - Se valorará la coherencia y claridad del documento. Igualmente, se valorará su contenido en cuanto a la identificación y análisis de los principales factores que condicionan técnicamente el desarrollo de los programas. Valoración hasta 6 puntos.
- Contenido del programa: Hasta 22 puntos.
 - Descripción de las actividades que desarrollarán en especial aquellas diseñadas para mejorar la capacidad de inserción social y laboral de estos/as jóvenes a través de un conjunto de acciones innovadoras digitalmente que faciliten el acceso al mercado de trabajo y la adquisición de hábitos, conductas y actitudes que permitan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo. Valoración hasta 7 puntos.
 - Se estudiarán y valorarán las tareas, pasos propuestos y fases, su justificación y grado de desarrollo, el cronograma de actividades, el calendario previsto y la coherencia de la previsión de plazos; así como las medidas correctoras ante desfases o imprevistos. Valoración hasta 7 puntos.
 - Mecanismos de evaluación: El programa cuenta con indicadores de evaluación cualitativos y cuantitativos medible y coherentes con los objetivos establecidos y el impacto de la población destinataria. Valoración hasta 4 puntos.
 - Coherencia de la metodología de trabajo propuesta con los medios adscritos. Valoración hasta 4 puntos.

Lote 2. Programa prelaboral tecnológico y digital para jóvenes en riesgo de exclusión social

- Técnica: 40 puntos
- Calidad Técnica de la Propuesta: 18 puntos.

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

- Se analizará el conocimiento de la estrategia y de la zona de actuación, en relación al servicio, y de los principios de organización para el desarrollo de los trabajos. Valoración hasta 6 puntos.
 - Se valorarán las explicaciones y actuaciones que permitirán llevar a cabo la ejecución de los programas en cuanto a su adecuación a los objetivos del mismo y al conocimiento del área de trabajo. Valoración hasta 6 puntos.
 - Se valorará la coherencia y claridad del documento. Igualmente, se valorará su contenido en cuanto a la identificación y análisis de los principales factores que condicionan técnicamente el desarrollo de los programas. Valoración hasta 6 puntos.
- Contenido del programa: Hasta 22 puntos.
- Descripción de las actividades que desarrollarán en especial aquellas diseñadas para mejorar la capacidad de inserción social y laboral de estos jóvenes a través de un conjunto de acciones innovadoras digital y tecnológicamente que faciliten el acceso al mercado de trabajo y la adquisición de hábitos, conductas y actitudes que permitan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo. Valoración hasta 7 puntos.
 - Se estudiarán y valorarán las tareas, pasos propuestos y fases, su justificación y grado de desarrollo, el cronograma de actividades, el calendario previsto y la coherencia de la previsión de plazos; así como las medidas correctoras ante desfases o imprevistos. Valoración hasta 7 puntos.
 - Mecanismos de evaluación: El programa cuenta con indicadores de evaluación cualitativos y cuantitativos medible y coherentes con los objetivos establecidos y el impacto de la población destinataria. Valoración hasta 4 puntos.
 - Coherencia de la metodología de trabajo propuesta con los medios adscritos. Valoración hasta 4 puntos.

6.2 LOTE 3

Evaluación de la oferta económica: ponderación del 100%, hasta 100 puntos.

- La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática.

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

- La evaluación de la oferta económica se calculará a través de la siguiente fórmula:

$$P_i = 100 * \sqrt[3]{\frac{\text{licitación} - \text{oferta}}{\text{licitación} - \text{oferta más ventajosa}}}$$

Donde:

Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta.

Licitación: Es el precio de la licitación base del contrato.

Oferta: Es la oferta económica que se está valorando.

- El órgano de contratación podrá apreciar el carácter desproporcionado o anormal de las ofertas que se presenten, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- La apreciación del carácter desproporcionado o anormal de las ofertas se calculará sobre el precio total del contrato.
- La mesa de contratación podrá recabar de los licitadores aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados, así como solicitarles que presenten alguna información o documentación complementaria.
- Se considerarán desproporcionados, o anormalmente bajas temerarias, las proposiciones que ofrezcan un precio de adjudicación inferior a 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existen dos ofertas, la que sea inferior en 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y si concurriese un único licitador, cuando su oferta sea menos del 25% del presupuesto de licitación del contrato de que se trate.

En Mérida, a fecha de firma digital

Fdo.

Técnica de proyectos sociales de la EDUSI
Delegación de los Servicios Sociales